

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 109-2023-GRL/OEC-3

ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED) - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

En Huacho, a las 18:00 horas del día seis (6) del mes de diciembre del año 2023, se reúnen en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Lima, sito en Av. Circunvalación S/N sector Agua Dulce, el ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 109-2023-GRL/OEC-3**; integrado por el Econ. PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO, señala lo siguiente:

El Órgano Encargado de las Contrataciones comunica que la presente reunión es la verificación de presentación de ofertas de las siguientes empresas registradas como participantes, en el SEACE:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC 6	2012047681	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	22/11/2023	Válido		22/11/2023	20120476816	  
2	Proveedor con RUC 3	2045453774	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	23/11/2023	Válido		23/11/2023	20454537743	  
3	Proveedor con RUC 1	2050154289	PERU BUSINESS CORPORATION S.A.C.	23/11/2023	Válido		23/11/2023	20501542891	  
4	Proveedor con RUC 5	2053873669	CHALSA CORPORATION S.A.C.	23/11/2023	Válido		23/11/2023	20538736695	  
5	Proveedor con RUC 3	2054796978	PROCESAMIENTO ECOLOGICO SAC - PROCOLO SAC	27/11/2023	Válido		27/11/2023	20547969783	  
6	Proveedor con RUC 1	2060625726	1222 PERU S.A.C.	23/11/2023	Válido		23/11/2023	20606257261	  
7	Proveedor con RUC 3	2060818215	GRUPPO AMBIENTALE S.A.C.	24/11/2023	Válido		24/11/2023	20608182153	  

El Órgano Encargado de las Contrataciones señaló que el objeto de la reunión es la descarga de los archivos que contienen las ofertas del sistema SEACE para la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases Integradas. Se procede a verificar que los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, determinándose lo siguiente:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20606257261	1222 PERU S.A.C.	05/12/2023	20:04:15	20606257261	05/12/2023	20:05:25	Enviado	Valido		 



Acto seguido en aplicación de lo establecido en el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2108-EF, se procede a determinar si las ofertas presentadas electrónicamente, responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia especificadas en las Bases Integradas, determinándose lo siguiente:

1. **VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS**

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases integradas y del Artículo 81° del Reglamento de la Ley de Contrataciones para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones:

POSTOR 1: 1222 PERU S.A.C.:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

Como resultado de las admisiones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 01**, el cual se adjunta a la presenta Acta.

ADMISIÓN DE PROPUESTAS (ANEXO N° 01)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 109-2023-GRL/OEC-3

ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED) - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Numeral 2.2.1.1	CONTENIDOS DE LA OFERTA	POSTOR
		1222 PERU S.A.C.
		DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
a.1)	Declaración Jurada de datos del postor. Anexo N° 1	PRESENTO
b.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTO
c.3)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. Anexo N° 2	PRESENTO
d.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Anexo N° 3	PRESENTO
e.5)	La acreditación de las especificaciones se realizará mediante la presentación de fichas técnicas, catálogos o documentos que sustenten las características técnicas solicitadas, y si no detalla en las fichas técnicas y/o catálogos solicitados para el equipamiento del vehículo solo bastara con la presentación de una declaración jurada	PRESENTO
f.6)	Declaración jurada de garantía comercial de un (1) año por defectos de fabricación.	PRESENTO
g.7)	Declaración jurada de plazo de entrega. Anexo N° 4.	PRESENTO
h.8)	El precio de la oferta en SOLES (S/.). Anexo N° 6	PRESENTO
ESTADO		ADMITIDA



2. CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS

Conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a determinar si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación, conforme a los criterios establecidos en las bases integradas:

Como resultado de las evaluaciones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 02, 03 y 04**, el cual se adjunta a la presenta Acta.

REQUISITOS DE CALIFICACION (ANEXO N° 02) ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 109-2023-GRL/OEC-3

ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED) - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL							
N°	POSTOR	GARANTIA	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				CONDICION
				ACREDITA/NO ACREDITA	CLIENTE	ESTADO	
1	1222 PERU S.A.C.	ACREDITA	VARIOS	S/. 676,312.77	CUMPLE	S/. 676,312.77	CALIFICADO

FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 03)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 109-2023-GRL/OEC-3

ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED) - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL			
---	--	--	--

N°	POSTOR	A. PRECIO (100 puntos)		BONIFICACION MYPE (5%)	TOTAL
		MONTO	Pje		
1	1222 PERU S.A.C.	S/ 171,325.00	100	0	100



FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 04)
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 109-2023-GRL/OEC-3

ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED) - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO O OBTENIDO	BONIFICACION MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	1222 PERU S.A.C.	S/. 171,325.00	100	-	100	1

Que de la determinación del puntaje técnico se procede a descargar del SEACE, las ofertas económicas procediéndose a determinar el puntaje total, quedando el orden de prelación de la siguiente manera:

Por lo expuesto, y visto los resultados de las calificaciones, el Comité de Selección por unanimidad acuerda lo siguiente:

- **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 109-2023-GRL/OEC-3**, por la contratación de **ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED) - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**, al postor **1222 PERU S.A.C.** con RUC N° **20606257261**; por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de **S/ 171,325.00 (ciento setenta y un mil trescientos veinticinco con 00/100 soles)**, con un puntaje total de **100 puntos**, por las razones expuestas en los precedentes.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto del presente procedimiento de selección.
- Asimismo, se deberá remitir todo lo actuado a la Oficina de Logística, para realizar la revisión y fiscalización posterior de los documentos presentados por el ganador de la buena pro, de ser el caso.

Culminada la reunión el OEC firma la presente acta en señal de conformidad.



PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC

ADMISIÓN DE PROPUESTAS (ANEXO N° 01)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 109-2023-CRL/OEC-3

ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED) - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Numerical 2.2.1.1	CONTENIDOS DE LA OFERTA	POSTOR
		1222 PERU S.A.C.
		DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
a.1)	Declaración Jurada de datos del postor. Anexo N° 1	PRESENTO
b.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTO
c.3)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. Anexo N° 2	PRESENTO
d.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Anexo N° 3	PRESENTO
e.5)	La acreditación de las especificaciones se realizara mediante la presentación de fichas técnicas, catálogos o documentos que sustenten las características técnicas solicitadas, y si no detalla en las fichas técnicas y/o catálogos solicitados para el equipamiento del vehículo solo bastara con la presentación de una declaración Jurada	PRESENTO
f.6)	Declaración jurada de garantía comercial de un (1) año por defectos de fabricación.	PRESENTO
g.7)	Declaración jurada de plazo de entrega. Anexo N° 4.	PRESENTO
i.8)	El precio de la oferta en SOLES (S/.). Anexo N° 6	PRESENTO
ESTADO		ADMITIDA



REQUISITOS DE CALIFICACION (ANEXO N° 02)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 109-2023-GR/ OEC-3

ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED) - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

N°	POSTOR	GARANZIA	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION		CALIFICADO
				AGREDITARIO ACREDITA	ESTADO	
1	1222 PERU S.A.C.	ACREDITA	VARIOS	SI, 676,312.77	CUMPLE	SI, 676,312.77

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 565,000.00 (quinientos cincuenta y cinco mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 46,250.00 (cuarenta y seis mil doscientos cincuenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. Se considerarán bienes similares a los siguientes : VENTA DE CAMIONETA 4X4 O 4X2

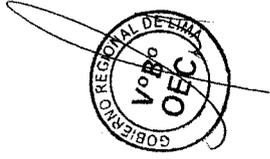


FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 03)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 109-2023-GRL/OEC-3

ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED) - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

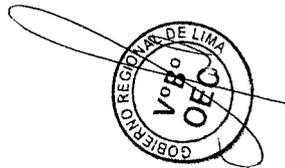
N°	POSTOR	A. PRECIO (100 puntos)		BONIFICACION MYPE (5%)	TOTAL
		MONTO	P/e		
1	1222 PERU S.A.C.	S/ 171,325.00	100	0	100



FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 04)
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 109-2023-GRL/OEC-3

ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS
SOCIALES (FED) - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	BONIFICACION MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	1222 PERU S.A.C.	S/. 171,325.00	100	-	100	1



503



URGENTE

Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MEMORANDO N° 2577 - 2023-GRL/GRDS



A : PABLO DÍAZ MENACHO
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO VALIDACIÓN TÉCNICA DE CAMIONETA 4X4 (FED)

REFERENCIA : INFORME N° 3184-2023-GRL/SGRA/OL

FECHA : Huacho, 06 de diciembre del 2023.

Me dirijo a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente y a su vez, en atención al documento de la referencia y a la **ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 PARA EL FONDO DE ESTÍMULO DE DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED) - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**, informar que se ha realizado la evaluación por el área técnica, concluyendo que la oferta técnica propuesta (folio 015,016, 017 de la oferta) cumple con las características técnicas requeridas por el área usuaria. En ese sentido, solicito la continuidad del trámite correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**



Lic. LEONOR CONSUELO TELLO MACAVILCA
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
OFICINA DE LOGÍSTICA

PROCESOS

CONTRATOS

ACUERDO MARCO

COMPROMISO

SERVICIO

COMPRAS

OTROS

OBSERVACIONES

CONTROL PATRIMONIAL

ALMACEN

PLOTTER

PROGRAMACION

SERVICIOS GENERALES



REQUERIMIENTO ÁREA USUARIA		POSTOR: 1222 PERU S.A.C		
CARACTERÍSTICAS GENERALES	REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
TIPO DE CAMIONETA	4X4 DOBLE CABINA	X		
NORMATIVIDAD	CUMPLIR CON EL REGLAMENTO NACIONAL DE VEHICULOS D.S. N.º 058-2023 Y SUS MODIFICATORIAS.	X		
CONDICION	NUEVO (SIN USO) – SALVO EL NECESARIO PARA LA ENTREGA EN LAS INSTALACIONES DEL GRL.	X		
MODELO	SEGÚN FABRICANTE	X		
MARCA	SEGÚN FABRICANTE	X		
AÑO DE FABRICACION MINIMO	2023	X		
PAIS DE PROCEDENCIA	SEGÚN FABRICANTE	X		
COLOR	BLANCO Y/O ROJO	X		
CAPACIDAD DE PASAJEROS	05 MINIMO – INCLUIDO EL CONDUCTOR	X		
ESPECIFICACIONES				
TRANSMISION	MECANICA DE 06 VELOCIDADES MINIMO	X		
COMBUSTIBLE	DIESEL	X		
TRACCION	4X4	X		
CAPACIDAD DE TANQUE	MINIMO 19 GALONES (O MEDIDA EQUIVALENTE EN LITROS)	X		
DESCRIPCION DE MOTOR	SEGÚN FABRICANTE	X		
DIRECCION	HIDRAULICA	X		
SUSPENSION DELANTERA	SEGÚN FABRICANTE	X		
SUSPENSION POSTERIOR	SEGÚN FABRICANTE	X		
FRENOS DELANTEROS	DISCOS VENTILADOS	X		
FRENOS POSTERIORES	TAMBORES O DISCOS VENTILADOS	X		
LARGO TOTAL (mm)	SEGÚN FABRICANTE	X		
PESO BRUTO VEHICULAR	SEGÚN FABRICANTE	X		
LARGO	MINIMO 5,200	X		
ANCHO	MINIMO 1,800	X		
ALTO	MINIMO 1,780	X		
POTENCIA (HP/RPM)	MINIMO 160 HP A 3400 RPM	X		
ASPIRACION	TURBO INTERCOOLER	X		
TORQUE MÍNIMO	40 / 2,000	X		
ALIMENTACION	INYECCION DIRECTA COMMON RAIL	X		
CILINDRADA (CC)	MINIMO 2,440 CC	X		
NUMERO DE CILINDRO	MINIMO 4 EN LINEA	X		
VALVULAS	16 MINIMO	X		
EQUIPAMIENTO				
NEUMATICO MINIMO	255/65R17	X		
NEUMATICO TIPO	AT(ALL TERRAIN)	X		
PARLANTE (2) MINIMO	SI	X		
SOCKET DE 12 VOLTIOS	SI	X		
TIMON FORRADO EN CUERO				
AUTOMOTRIZ REGULABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD	OPCIONAL	X		
CONTROL DE AUDIO EN EL TIMON	SI	X		
LUNAS ELECTRICAS DELANTERAS Y POSTERIORES	SI	X		
ESPEJO INTERIOR TIPO DIA Y NOCHE	SI	X		
CINTURON DE SEGURIDAD DELANTEROS 2 DE TRES PUNTOS EN LOS ASIENTOS.	SI	X		
CINTURON DE SEGURIDAD TRASEROS	SI	X		
AROS NUMERO 17 COMO MINIMO, ALEACION	SI	X		
AIRE ACONDICIONADO	SI	X		
AIRE FORZADO Y CALEFACCION	SI	X		
LIMPIA PARABRISAS DE 02 VELOCIDADES O DE CONTROL INTERMITENTE REGULABLE	SI	X		
ESPEJOS EXTERIORES ELECTRICOS	SI	X		
RADIO DE PANTALLA TACTIL	SI	X		
PANTALLA DE CONTROL TOUCH	SI	X		
TAPIZ DE ASIENTOS DE TELA	SI	X		
TWETERS (02)	OPCIONAL	X		
ASIENTO DE PILOTO DESLIZABLE Y REGULABLE EN ALTURA E INCLINACION TIPO BUTACAS	SI	X		
ASIENTO DE COPILOTO REGULABLE EN INCLINACION TIPO BUTACAS	SI	X		
LIMPIARABRISAS INTERMITENTE	SI	X		
CAMARA DE RETROCESO	SI	X		
SENSORES DE APROXIMIDAD POSTERIORES	OPCIONAL	X		
FAROS ALOGENOS FRONTALES O LED	SI	X		
FAROS NEBLINEROS	SI (pueden ser instalados localmente por representante de marca)	X		





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOJA DE ENVÍO N° 4201 -2023-GRL-GRDS

DOCUMENTO N° 4942256 EXPEDIENTE N° 2793132 FECHA: 06/12/2023

582

ASUNTO:

DERIVADO A:

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Gobernación Regional | <input type="checkbox"/> Dir. Reg. Salud | <input type="checkbox"/> Oficina de Contabilidad |
| <input type="checkbox"/> Vicegobernación | <input type="checkbox"/> Dir. Reg. Educación | <input type="checkbox"/> Oficina de Logística |
| <input type="checkbox"/> Gerencia General | <input type="checkbox"/> Dir. Reg. Vivienda Const. Saneamiento | <input type="checkbox"/> Oficina de Tesorería |
| <input type="checkbox"/> Gerencia de Infraestructura | <input type="checkbox"/> Dir. Reg. Trabajo y Prom. Emp. | <input type="checkbox"/> Oficina de Recursos Humanos |
| <input type="checkbox"/> Gerencia de Desarrollo Económico | <input type="checkbox"/> Dir. Reg. Transporte y Comunic. | <input type="checkbox"/> OPMI |
| <input type="checkbox"/> Gerencia de Recursos Naturales | <input type="checkbox"/> Dir. Reg. Agricultura | <input type="checkbox"/> Oficina de Presupuesto |
| <input type="checkbox"/> Gerencia de Planeamiento | <input type="checkbox"/> Dir. Reg. Energía y Minas | <input type="checkbox"/> Oficina de Planeamiento |
| <input type="checkbox"/> Gerencia Sub Regional Lima Sur | <input type="checkbox"/> Dir. Reg. Producción | <input type="checkbox"/> Oficina de Obras |
| <input type="checkbox"/> Secretaría de Consejo Regional | <input type="checkbox"/> Dir. Reg. Form. de la Propiedad Rural | <input type="checkbox"/> Oficina de Estudios y Proyectos |
| <input type="checkbox"/> Secretaría General | <input type="checkbox"/> Dir.Reg. Comercio Exterior y Turismo | <input type="checkbox"/> Secretaría Técnica PAD |
| <input type="checkbox"/> Sub Gerencia de Asesoría Jurídica | <input type="checkbox"/> Oficina de Relaciones Públicas | <input type="checkbox"/> Seguridad Ciudadana |
| <input type="checkbox"/> Sub Gerencia de Administración | <input type="checkbox"/> Oficina de Defensa Civil | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Procuraduría Pública Regional | <input type="checkbox"/> Oficina de Informática | <input type="checkbox"/> |

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Asesoría Legal | <input type="checkbox"/> Lic. Janet Guerrero Obregon | <input type="checkbox"/> Responsable U.F |
| <input type="checkbox"/> OREDIS | <input type="checkbox"/> Infraestructura y Equipamiento | <input checked="" type="checkbox"/> Responsable U.E.I |
| <input type="checkbox"/> Lic. Alejandro Jara Corso | <input type="checkbox"/> Coordinador (a) de Salud | <input type="checkbox"/> Responsable de Imagen |
| <input type="checkbox"/> Secretaría (GRDS) | <input type="checkbox"/> Coordinador (a) de Educación | <input type="checkbox"/> Otros..... |
| | <input type="checkbox"/> Coordinador (a) de Programas Sociales | <input type="checkbox"/> |

PARA:

- | | | |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Conocimiento | <input type="checkbox"/> Bajo Responsabilidad | <input checked="" type="checkbox"/> Urgente |
| <input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento y acciones | <input type="checkbox"/> Agregar antecedentes | |
| <input type="checkbox"/> Tramitación | <input type="checkbox"/> Informe | |
| <input type="checkbox"/> Evaluación e Informe | <input type="checkbox"/> Proyectar respuesta | |
| <input type="checkbox"/> Atender de acuerdo a lo solicitado | <input type="checkbox"/> Archivo | |
| <input type="checkbox"/> Seguimiento | <input type="checkbox"/> Coordinar Acciones | |
| <input type="checkbox"/> Agenda | <input type="checkbox"/> Téngase presente | |
| <input type="checkbox"/> Difusión | <input type="checkbox"/> Proyectar Resolución | |
| <input type="checkbox"/> Recordar | <input type="checkbox"/> Agregar antecedentes | |



OBSERVACIONES:

.....

..... FIRMA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

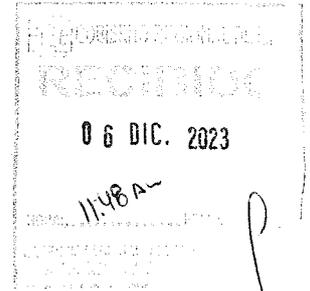
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

Doc 4942756

501

Exp 2793132

INFORME N° 3184 -2023-GRL-SGRA/OL



A : LIC. LEONOR CONSUELO TELLO MACAVILCA
Gerente Regional de Desarrollo Social

DE : PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : VALIDACION TECNICA DE LA OFERTA - ADJUDICACION SIMPLIFICADA
N° 109-2023-GRL/OEC-3.

REFERENCIA : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 109-2023-GRL/OEC-3

FECHA : 6 de diciembre de 2023

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), con la finalidad de informar los resultados de la presentación de ofertas y la vez solicitar la validación técnica de la oferta, para la **ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED) - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**; respecto a lo cual se cumple con informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1 Mediante proceso de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 109-2022-GRL/OEC-3**, publicada el 21 de noviembre, convocatoria realizada por la Oficina de Logística los términos de referencia para la **ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED) - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**, a fin de iniciar la indagación de mercado correspondiente.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso tiene como finalidad contribuir a mejorar el servicio y actividades realizadas mediante el Fondo de Estimulo de Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED):

3. BASE LEGAL

- 1.1 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 1.2 Decreto Supremo N° 344-2018, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225
- 1.3 Ley general de arbitraje/ley N° 26572, ampliatorias y modificatorias.
- 1.4 Ley N° 28411 Ley General del sistema Nacional de Presupuesto.
- 1.5 Ley N° 31638 ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023.
- 1.6 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público N° 1440.
- 1.7 Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
- 1.8 Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública"
- 1.9 Directivas y Opiniones del OSCE.
- 1.10 Ley N° 29664, del sistema Nacional de Gestión de Riesgo y Desastre.
- 1.11 Código civil peruano (Supletoriamente).





Gobierno Regional de Lima

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

4. ASPECTOS GENERALES

Realizar la indagación de mercado para la contratación de **ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED) - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**, de conformidad con las características señaladas en las especificaciones técnicas remitidas por parte de la **Gerencia Regional de Desarrollo Social**.

5. DETALLE DE LA PRESTACIÓN

De acuerdo a lo indicado en los antecedentes del presente informe, el requerimiento tiene el siguiente detalle:

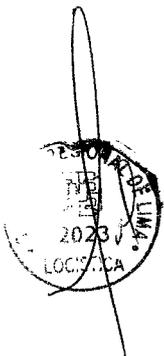
SOLICITUD DEL REQUERIMIENTO

Mediante el **MEMORANDO N° 1856-2023-GRL/GRDS**, de fecha de recepción 02 de octubre 2023, la **Gerencia Regional de Desarrollo Social**, solicito la continuidad de la contratación para la **ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED) - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**; para velar que dicha ejecución se realice de acuerdo a las especificaciones técnicas, de conformidad con los numerales 16.1 y 16.2 del artículo 16° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado que disponen lo siguiente. "El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable a formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación (...) deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria; alternativamente pueden ser formulados por el órgano a cargo de las contrataciones y aprobados por el área usuaria. Dichas especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudique la competencia en el mismo (...); y con los numerales 29.1 y 29.8 del artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece que: *"La especificaciones técnicas, términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en la que se ejecuta, (...) El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su formulación por errores o deficiencias técnicas que repercuten en proceso de contratación(...), razón por la cual se procedió con iniciar la indagación de mercado respectiva.*

6. PRESENTACION DE OFERTAS

Pluralidad de postores

- a. La presente indagación de mercado se efectúa en el marco de lo establecido en el artículo 73° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- b. **MEMORANDO N° 1856-2023-GRL/GRDS**, de fecha de recepción 02 de octubre 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, donde solicita la atención del requerimiento para la **ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED) - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**, a fin de iniciar con la presentación de oferta.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

6.1 En resultado de la presentación de oferta de fecha 06 de diciembre del 2023, se obtuvo (1) oferta, el cual se detalla:

- 1. PERU S.A.C. por el importe de S/ 171,325.00 (ciento setenta y un mil trescientos veinticinco con 00/100 soles).

7. CONCLUSIONES

A fin de dar inicio al trámite de la contratación, es importante que la Gerencia Regional de Desarrollo Social, remita la validación Técnica de la oferta presentada conforme a las especificaciones técnicas, que integran el requerimiento, con la finalidad de conocer SI CUMPLEN o NO CUMPLEN para la contratación respecto a la ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED) - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL"; de ser el caso.

Se sugiere que la validación de las ofertas presentadas cumpla con los siguientes datos para especificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, se detalla:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	POSTOR	
		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1			(En caso de no cumplir, se solicita que se especifique el incumplimiento)
2			
...			

Así mismo, el documento de respuesta deberá ser remitido a la brevedad posible, caso contrario agradeceré comunicar oportunamente para su reprogramación; Adjunto anexo de presentación de ofertas.

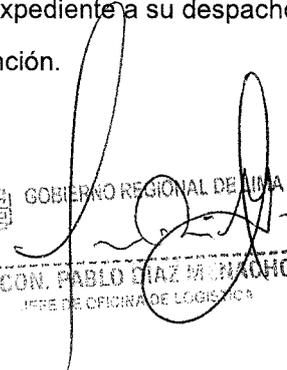
8. RECOMENDACIONES

En ese sentido sírvase derivar el expediente a la GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL; a fin de poder determinar la validación Técnica, si cumple estrictamente con las especificaciones técnicas adjuntas en el requerimiento, a fin de que la etapa de la contratación finalice con una propuesta valida por el área usuaria, garantizando la libre concurrencia, pluralidad de postores y se desarrolle bajo las condiciones de igualdad de trato, conforme a ley de contrataciones del estado y su reglamento.

En este sentido, traslado el presente expediente a su despacho, para su trámite correspondiente.

Sin otro en particular quedo de su atención.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 ECON. PABLO DIAZ M. MACHO
 JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA